FONDO GANADERO
Gerencia de Gestión Institucional

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

ORDEN DE PROVISION

Asunción, 20 de Setiembre de 2019

Señores **"AUTOMOTIVE S.A.I.E." Según Contrato N° 22/19,** sirva(n) se proveer en la brevedad posible las siguientes cubiertas según detalle, cargando su valor en la cuenta del FONDO GANADERO.-

CANTIDAD	DETALLE
4 (Cuatro)	Cubiertas con medidas de 215/80 R16, para el uso del vehículo MITSUBISHI L. 200, chapa: EAD852 perteneciente a la Institución.-

Roberto Martínez
Jefe División Transporte

FONDO GANADERO · GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION · DIVISION TRANSPORTE

Atentamente.

Obs.: Esta orden debe ser devuelta al Fondo Ganadero acompañada de la factura correspondiente.-

GROUP
AUTOMOTIVE
DESDE 1960

AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA
AUTOPARTES / TALLER / INDUSTRIAL / MAYORISTAS / TECNO EDUCACIÓN
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehiculos automotores
Actividades de investigación y seguridad
Mantenimiento y Reparación mecánica de vehiculos
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Comercio al por mayor de componentes electrónicos y equipos de comunicaciones
Ruta Mariscal Estigarribia N° 1126 - Teléfono: (021) 510 480
Fernando de la Mora - Paraguay

ROLLWAY RULEMANES · TOYOTA · NISSAN · MITSUBISHI MOTORS · Daihatsu · mazda · KIA

TIMBRADO Nº: 13150387
Fecha Inicio Vigencia: 22/12/2018
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2019
R.U.C.: 80003251 - 9
FACTURA
Nº 001-001 0037656
37656

"GRÁFICA KATUETÉ" de Julio Enrique Fariña Ferreira - RUC: 1932846 - 0 - Canindeyu - Katueté - Avda. Niños Mártires de Acosta Ñu c/ Las Residentas - Tel.: (0471) 234351
Habilitación N° 1717 - 100 Block de 50x4 del 0035001 al 0040000 Autorizado el 22 Diciembre 2018 - E-mail: grafica.katuete@hotmail.com

Fecha de Emisión: ASUNCION 03/10/2019 — Condición de Venta: CONTADO [ ] CREDITO [X] 30 dias 65

Nombre o Razón Social: 02-7599 FONDO GANADERO — R.U.C. 80006069-5

Dirección: — Teléfono: 227288

Nota de Remisión: — Fecha: — Vendedor: 578 AUTOMOTIVE S.A.

Artículo Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
ID 356.742	Cubierta 215/80 R16	4.00	623,610	0	0	2,494,440

Roberto Martínez
Jefe División Transporte

CP. Fernando Miranda
Jefe División Administración de Contratos
Fondo Ganadero

PAGADO
Por FONDO GANADERO

Cuota	Vto.	Importe	Cuota	Vto.	Importe			
						SUB TOTALES	0	0	2,494,440
						TOTAL A PAGAR			2,494,440

TOTAL A PAGAR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA GUARANIES

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%): 0 (10%) 226,767 TOTAL IVA: 226,767

LAS PARTES ELECTRICAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES- VERIFIQUE SU MERCADERÍA - NO ACEPTAMOS RECLAMOS NI DEVOLUCIONES PASADAS LAS 48 HORAS
POR EL PRESENTE INSTRUMENTO LES AUTORIZO EN FORMA IRREVOCABLE OTORGANDO SUFICIENTE MANDATO EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 917 INC. A DEL CÓDIGO CIVIL, PARA QUE EN EL CASO DE UN ATRASO SUPERIOR A LOS 90 DIAS EN EL PAGO DEL PRESENTE CRÉDITO O DE CUALQUIER OTRA DEUDA PENDIENTE QUE MANTENGA CON ESTA CASA COMERCIAL, INCLUYAN MI NOMBRE O RAZÓN PERSONAL O RAZÓN SOCIAL QUE REPRESENTO, EN EL REGISTRO GENERAL DE MOROSOS DE INFORCOMF, COMO ASI TAMBIEN A PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN A TERCEROS INTERESADOS

CONDICIONES DE CRÉDITO: El pago debera ser efectuado en el domicilio de AUTOMOTIVE SAIE. La falta de pago total en la fecha indicada en el vencimiento producirá la mora automática y el importe adeudado devengará un interés moratorio igual a la ... En caso de retraso o incumplimiento total o parcial a la fecha de su vencimiento quedará constituido en mora automáticamente sin necesidad de interpelación alguna que hará decaer de pleno derecho los plazos de los pagarés aún no vencidos en cuyo caso el acreedor podrá exigir el pago total del saldo adeudado como obligación vencida por la via del Juicio Ejecutivo. En caso de cobro judicial, la liquidación de capital e intereses se realizará en la etapa judicial prevista en los arts. 475 y 501 del Código Procesal Civil. A los efectos legales serán competentes los juzgados y Tribunales de la ciudad de Asunción y los del distrito de la Catedral en caso de corresponder justicia de paz.

Nombre y Apellido del firmante: ..... C.I. Nº ..... Firma .....

Original: Cliente Duplicado: Archivo Tributario Triplicado: Contabilidad Cuadruplicado: Talón

2.267.673

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: **Aclaración:** **RUC/C.I.:**

Hab. SET N° 1676 - Imp. San Alejo S.A. - RUC: 80054908 - 2 / sanalejosa@ymail.com
Cecilio Baez 1059 // Fernando de la Mora // Tel: (021) 507-387 / 528 303 // del 25.751 al 29.750

Original (Blanco): Destinatario - 1º Copia (Verde): Remitente
2º Copia (Rosa): Transportista - 3º Copia (Amarillo): Archivo Tributario

ra

Misión: "Consolidar el desarrollo sostenible de la cadena de valor ganadera a través del financiamiento de actividades con impacto en ella, cumpliendo con las mejores prácticas financieras, priorizando los pequeños y medianos productores".

GROUP
AUTOMOTIVE
DESDE 1960

AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA
AUTOPARTES / TALLER / INDUSTRIAL / MAYORISTAS / TECNO EDUCACIÓN
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores
Comercio al por mayor de componentes electrónicos y equipos de comunicaciones
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Casa Matriz: Ruta Mariscal Estigarribia N° 1126 - Teléfono: (021) 510 480
Fernando de la Mora - Paraguay
Suc. Taller: Avda. Brasilia c/ Colombia N° 9874 - Teléfono: (021) 968 312
San Lorenzo - Paraguay

ROLLWAY · TOYOTA · NISSAN · MITSUBISHI · DAIHATSU · mazda · KIA · KIA MOTORS

Timbrado Nº 13306279
Fecha Inicio Vigencia 20/marzo/2019
Fecha Fin Vigencia 31/marzo/2020
R.U.C. 80003251 - 9

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001 0028166

nte

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Fondo Ganadero
RUC o C.I. Nº: 8000 6069-5 Domicilio: Mcal Lopez 1699 Esq. Rca. Dominicana

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Venta
Comprobante de Venta: Factura
Comprobante de Venta N°: 37659
N° de Timbrado: 13150387
Fecha de Expedición: 03/10/2019
Fecha de inicio del Traslado: 02/10/2019
Fecha estimada de termino del Traslado: 02/10/2019
Dirección del Punto de Partida: Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1126.
Ciudad: Fdo. de la Mora Departamento: Central
Dirección del Punto de llegada: Mcal. Lopez 1699 Esq. Rca. Dominicana.
Ciudad: Asuncion Departamento: Central
Kilómetros Estimados de Recorrido:
Cambio de Fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE
Marca del vehículo: V.W Sorino
Número del Registro Único del Automotor (RUA): ART 152
Número del Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: Isidoro Amarilla.
RUC o C.I. Nº: 716.637 Domicilio: Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1126

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la mercadería)
4	unidad	Cubiertas Fate 0 215/80 R16 MT
		Mitsubishi 200 Chapa EAD 852

Isidro Martínez
Misión Transporte

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: Aclaración: RUC/C.I.:

Hab. SET N° 1676 - Imp. San Alejo S.A. - RUC: 80054908 - 2 / sanalejosa@ymail.com
Cecilio Baez 1059 // Fernando de la Mora // Tel: (021) 507-387 / 528 303 // del 25.751 al 29.750

Original (Blanco): Destinatario - 1º Copia (Verde): Remitente
2º Copia (Rosa): Transportista - 3º Copia (Amarillo): Archivo Tributario

Misión: "Consolidar el desarrollo sostenible de la cadena de valor ganadera a través del financiamiento de actividades con impacto en ella, cumpliendo con las mejores prácticas financieras, priorizando los pequeños y medianos productores".

FONDO GANADERO
Creciendo Juntos

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 31/19

En fecha 02/10/19, hemos visualizado la Incorporación de **cubiertas para vehículos de la Institución.** Que se detallan en las Notas de Remisión **N° 001-001-0028166, 001-001-0028037 y 001-001-0027996**. La misma corresponde al Contrato **Nº 22/19**, suscrito entre el Fondo Ganadero y la Firma **AUTOMOTIVE S.A** Se adjunta copia de las remisiones y fotos.

P/ Div. Transporte

P/Auditoría Interna.

CHRISTIAN A. SOTELO
Jefe División
Auditoría de Gestión

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN **NÚMERO** 42787162355

FECHA 09/09/2019

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80003251	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 09/10/2019 NÚMERO DE CONTROL : 835207F7

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180003251835207F7

Lic. ALEJANDRO BELLÓN
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.